

SECCION OBRERA

La actuación de los Sindicatos Unicos. La tiranía sindicalista.

LA TIRANIA DE SUS ORDENES

Para el "Sindicato", o sus zánganos directores, los obreros a él sometidos no son seres humanos dotados de razón y voluntad, sino máquinas o esclavos, ciegamente y sin chistar sometidos a sus decisiones y órdenes, transmitidas por los delegados de cada fábrica, taller o comercio, y apoyadas por su guardia negra. Y el obrero sindicado o no, cuando el Sindicato ha dado un orden, no tiene derecho a saber siquiera su fin u objeto, y así, sea favorable o perjudicial, ordenado a asunto de la clase o a un fin revolucionario, no le queda más recurso que bajar la cabeza y cumplirla. Así en la actual crisis del trabajo, sin consultar al cuerpo obrero, el Sindicato ha tomado el acuerdo de que en cada fábrica o taller se reparta el trabajo entre los mismos obreros ocupados en ellos, sin despedir a ninguno; y así lo impone a los obreros y pretende imponerlo, por igual y como dependientes suyos, a los patronos. Ese acuerdo es muy favorable a los zánganos que lo han tomado y que del Sindicato espléndida y burguesamente viven, puesto que mientras los obreros sigan trabajando poco o mucho, no les molestarán su digestión, y seguirán cotizando; pero para los obreros y para los patronos tiene su pro y su contra muy discutibles, si el Sindicato, los reconociera derecho a la discusión, en vez de imponerlos, actuando como siempre y en todo con negra tiranía.

Y así sucedió ahora en esas últimas huelgas revolucionarias, y en especial en la general anarcocomunista, que tranquilamente volvieron los obreros al trabajo por la tarde, después de haber trabajado tranquilamente toda la mañana, cuando sin más ni más se les impuso la orden de paro hasta nuevo aviso. Y en menos de una hora, en la mayoría de centros industriales, quedó establecido el paro general, a regañadientes de la generalidad de los obreros, sometidos a ella por la amenaza y la coacción de la tiranía sindicalista, que por un fin revolucionario anarco-comunista, de su exclusiva conveniencia y del todo extraño al obrerismo, les perjudicó a todos en dos y medio o tres y medio jornales.

¿Puede reconocerse y autorizarse una entidad tiránica y revolucionaria de tal género, una entidad que por el temor y fuerza de su tiranía, mil veces experimentada sin defensa ni amparo, en menos de una hora paralizaba y pone en convulsión la vida obrera de todo un pueblo o nación?...

SU TIRANIA EN EL CIERRE DE COMERCIOS

La tiranía sindicalista llega empero, a su más irritante colmo y colmo y absolutismo cuando, contra el más elemental derecho de libertad, obliga por la fuerza a sumarse materialmente por lo menos a su actuación revolucionaria a todas las tiendas, comercio y servicios públicos. Y es cosa ya por el sindicalismo establecida, y de todos por reiterada experiencia sabida, que a todo decreto suyo de huelga general, legal y revolucionaria, debe seguir y se sigue el "cierre total" de comercios, tiendas y servicios públicos, impuestos por la fuerza y violencia ejercidas libremente y sin autoritaria oposición—por la guardia negra sindicalista. Y a ese "cierre total" de comercios y tiendas, siempre sin defensa ni amparo alguno en contra, sigue naturalmente el miedo y pánico general, y consiguiente encierro de la gente de orden en sus domicilios, resultando de hecho dueños de las poblaciones los revolucionarios.

Luego después se reclama ciudadanía actuación ciudadana. Es preciso arrancar absolutamente y de raíz esa en todos sus aspectos brutal tiranía sindicalista—revolucionaria, que es una gravísima calamidad y una humillante vergüenza pública para España.

CONCLUSION

La conclusión lógica y correspondiente es que urge establecer desde luego una ley social obrera, mejor estructurada que la actual, que a la vez que evite y haga imposible toda tiranía y actuación revolucionaria en la organización y dirección de las asociaciones obreras, les dé medios legales y eficaces para la justa defensa de sus debidas atenciones económicas, higiénicas, culturales y morales, en el ejercicio de su vida de trabajo. Los Comités Paritarios, mejor y más económicamente organizados constituidos por las respectivas juntas "únicas" de las asociaciones obreras y patronales bajo la presidencia de una autoridad judicial competente e imparcial que, en caso de discordia y desavenencia entre ellas, acortara razonadamente las distancias y armonizara en justicia las respectivas exigencias podría ser una buena solución en las cuestiones propiamente obreras. Y lo que se impone desde luego, después de las duras lecciones y amarga experiencia de lo pasado, es un decreto de ley que declare "ilegales"—a fuer de revolucionarias— a las respectivas juntas organizadas, así de las huelgas generales por parte de la clase obrera, como el "lokaut" por parte de la clase patronal. ¿Qué más revolucionario de suyo que el paro total de la vida activa y productiva—a todos necesaria e indispensable—de todo un pueblo o nación?...

Suscripción en favor del nuevo Seminario

- Suma anterior, 687.504'85 pesetas.
- Fábrica parroquial de Astigarraga, 100;
- Congregación de Hijas de María de Id., 25;
- Congregación del S. Corazón de Jesús de Idem, 25; V. O. Tercera de San Francisco, de Id., 25; Visita Domiciliaria de la Virgen de Id., 25; Parroquia de Alcedo, 6; Fábrica parroquial de Zuazo, de Vitoria, 200; Cofradía del Rosario, de Id., 25; don Santiago Manso, 25; don Alejandro Ugarte de Bermeo (segunda vez), 25; Archicofradía de la Guardia de Honor del Colegio de H. Carmelitas de Bermeo, 25; capilla Laida de Arcoda, 25; una sirvienta guipuzcoana, 3; Junta de Peregrinaciones de Vizcaya a Lourdes, 250; Parroquia de Canal, 300; Fábrica parroquial de Marquina Zuza, 90; un vitoriano, 3; una feligresa de San Miguel, de Vitoria, 25; otra de la misma feligresía, 5; señores hijos de Lasarte, 50; Fábrica parroquial de Santa Cruz de Campezo, 150; colecta parroquial de Id., 250; una devota, 100; T. S. de Vitoria, 100; I. P. de Id., 5; Colegio de Esclavas del C. de J. de Azpetita, 500; Fábrica parroquial de Echavarrri Viña, 25; Capellania Mendarozqueta, 25; Colegio de Religiosas de S. Francisco de Asís, de Bilbao, 5; amunas del Colegio de la Enseñanza de Vergara, 1.000; don Antonio Lizarralde, de Oñate, 25; Fábrica parroquial de Bedarona, 40; colecta parroquial de Quejana, 13'50; colecta parroquial de Beotegui, 4'50; pueblo de Muguerza, 250; colecta parroquial de Galdacano, 78'45; Fábrica parroquial de Urigoiti, 25; don Lorenzo Unamuno, de Durango, 25; colecta parroquial de Lauquíniz, 25; Fábrica parroquial de Zarimuz, 100; colecta parroquial de Id., (segunda vez), 35.
- Suma y sigue, 691.543'30.

Sindicato Católico Obrero de Pasajes

El Sindicato Católico de Obreros, de Pasajes, convoca a sus asociados a Junta general ordinaria para el domingo 25 del presente a las once de la mañana.

La Directiva.

INSENSATEZ DE MUCHOS CATOLICOS

De las esquelas muruorias en los periódicos librepensadores

Es insensatez, pero insensatez de muy funestas consecuencias, que las familias cristianas mantengan esquelas de quienes murieron en el seno de la Iglesia, a periódicos liberales. Se comprende muy bien que se remitan a estos periódicos laicistas las esquelas de quienes murieron fuera del gremio de la Iglesia, como alguna vez he visto en un periódico librepensador (era "El Sol", si mal no recuerdo), que decía así: Fulano de tal, el día tantos, a la edad de cuantos, ha sido descarnado. Su cadáver será trasladado al Cementerio civil del Este a tantas horas de la tarde".

Pero lo que no se comprende es que en un periódico dedicado a descarnar a los cristianos de su santa Religión, se publiquen esquelas fúnebres que impliquen la profesión de una fé, en la que no cree el periódico.

Veamos, brevemente, algunos siquiera de los diversos aspectos que ofrece este extraño problema.

Desde luego, el más infame ve que con esas esquelas que remiten las familias católicas a un periódico que tanto tiene de cristiano como yo de turco, suministran carbón a un buque de guerra que lanza mortifera e insensante metralla contra la ciudad cristiana, contra nosotros mismos, contra la fortaleza de nuestra Santa Religión, contra nuestros más caros y altos intereses. Sin los anuncios y las esquelas, esas empresas sucumbirían; esos ahora formidables cruceros, serían inofensivos, porque como barcos viejos estarían amarrados en los puertos. Sin carbón, ni todo el infierno congregado haría que se movieran esas diabólicas naves. Triste es, pero se explica, que haya en este mundo quienes se dediquen a proveer carbón a esos buques. Lo que en manera alguna se explica es que colaboremos los católicos con los peores enemigos del nombre cristiano en dotar bien a esos barcos de municiones de boca y guerra, que en puridad a esto equivale llevar dinero a la caja de administración de esos periódicos.

Otro aspecto de la cuestión. Es el pésimo ejemplo que dan las familias católicas que remiten esquelas a esos periódicos. El poder del ejemplo es formidable, singularmente del ejemplo malo. Dicen o dirán algunos: "Este periódico no será tan malo como dicen algunos cuando—ya ve V.—Fulano y Mengano no tienen reparo en enviar estas esquelas a él".

En otras familias que acaso no se hubieran atrevido a tanto, no faltarán quienes discursen así: "¡No sean ustedes escrupulosos! ¿Qué reparo tienen Vdes. en eso si Fulano y Mengano y Zutano enviaron también esquelas de miembros de su familia a ese periódico?" ¿Creen acaso Vdes. que esos no tienen conciencia? Y la bola va creciendo. La nueva esquela, de conocida familia católica, será un argumento más para que D. Peregrino (q. e. p. d.) será un estímulo para que haga lo propio donña Clotilde cuando muera su esposo o su anciano padre. De muy buen grado me extendería en este aspecto, pero no hay tiempo.

Otro punto de vista. Con la facilidad con que hoy mandan tantísimas familias católicas esas esquelas a los periódicos malos, se fomenta de una manera formidable el "confusionismo" que reina entre los católicos españoles. Cada día va creciendo más esa torre de Babel que dicen que es la torre más alta de España. Se hace cada día más difícil conocernos y entendernos los cristianos unos con otros. La característica de la primitiva cristianidad era la unidad que reinaba en todos sus miembros. La característica de la cristianidad de nuestro tiempo no parece ser otra sino la desunión. Hay una unión material entre nosotros y la iglesia, cuando estamos cobijados bajo el mismo techo. Pero fuera de los cancelos del templo, no hay manera de entendernos. Ni es posible que lo haya, no habiendo más sumisión y más espíritu de docilidad a la Iglesia, que tanto clama contra la mala prensa, contra esos periódicos que con tanta facilidad se difunden y leen por muchos de los nuestros, periódicos que con los anuncios y esquelas sostienen principalmente los mismos hijos de la Iglesia.

Si en la primitiva Iglesia hubiera habido periódicos impíos o anticristianos, como la "Voz de Guipúzcoa", pongo por caso, ¿es ni remotamente concebible que los cristianos de las catacumbas mandaran esquelas mortuorias de sus difuntos hermanos en la fé a esos periódicos? ¿A esos periódicos que ni con pinzas se hubieran atrevido a tomarlos?

Peró aun queda materia para otro artículo.

EL CURA DE MONTISANA.

EN EL AYUNTAMIENTO

La reunión celebrada ayer por el pleno municipal

A las doce en punto de la mañana, bajo la presidencia del señor Prado, se reunió en sesión pública el Ayuntamiento-Pleno, asistiendo a la reunión los señores Goitia, Martínez Iriberrí, Peña Vea Murguía, Marcellán, Loyarte, Mendiola, Areltío, Laffitte, Dorronsoo Elósegui, Iturria, Arizmendi, Ayestarán, Elizondo, Arteaga, Kutz, Casañeda, Lartigue, Goenaga (L.), Ecreverría y Ezcudría.

Se aprobó, sin discusión, el presupuesto extraordinario y empréstito para la urbanización de la zona del Kursaal, que son dos millones de pesetas.

También se tomó el acuerdo de aceptar las condiciones de crédito cedido por la Caja de Ahorros Provincial y la Municipal, para la ejecución de las obras de saneamiento y relleno de los terrenos de dominio público en el Ensanche de Amara.

El señor Prado, al ponerse a discusión este informe, estimó ser este asunto que le afectaba directamente, a causa de pertenecer al Consejo de uno de los Bancos que presentaban proposiciones.

El señor Arizmendi hizo presente al Pleno los desvelos que había tomado la comisión de Obras a fin de que prosperase el proyecto de Ensanche de Amara; aludió luego a las dificultades de orden interno que surgieron por parte de la Caja de Ahorros Municipal, que en repetidas ocasiones ofreció tenaz oposición a las iniciativas de la comisión de Obras.

Después de historiar las diferentes fases que se han presentado en la tramitación prolongada de este interesante asunto, estimó que las condiciones, estipuladas por la Caja de Ahorros Municipal al Ayuntamiento de San Sebastián no son todo lo ventajosas que deberían de ser, pues el interés que se señala es del cinco y medio por ciento y el plazo de amortización que se señala es de dos años, con la exigencia de que se proceda a la amortización del crédito a medida que se van enajenando los solares ganados en el ensanche.

El señor Laffitte pregunta si todos los concejales que forman parte del Consejo de la Caja de Ahorros se muestran conformes con las condiciones fijadas.

Contesta a esta pregunta el señor Peña Vea-Murguía, manifestando que el acuerdo tomado por la Caja de Ahorros era unánime y que el interés y plazos de amortización señalados son los más ventajosos que ha podido conceder la Caja.

Hace uso de la palabra el señor Elósegui, y manifiesta que el dinero de la Caja de Ahorros Municipal no es del Ayuntamiento de San Sebastián, sino de los imponentes.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Brevemente, diremos a nuestros lectores las condiciones en que se ha negociado este crédito por parte del Ayuntamiento para la ejecución de obras del Ensanche de Amara:

Banco Urquijo de Guipúzcoa, 200.000 pesetas, al 6 por 100; Banco de San Sebastián, 250.000, al 6 por 100; Banco Guipuzcoano, 350.000, al 6 por 100; las dos Cajas de Ahorros, 500.000, cada una al tipo del cinco y medio por ciento. El plazo de amortización común es de dos años.

Terminada la reunión plenaria, se reunió el Comité de Carreras, para tomar acuerdos relacionados con las que han de celebrarse en la próxima temporada veraniega.

El día 1 de febrero, en el Teatro Victoria Eugenia de esta localidad, se celebrará un concierto a beneficio de las Cantinas Escolares. Los precios que han de fijarse para las localidades serán sumamente módicos, a fin de conseguir una elevada recaudación.

EN EL SALON NOVEDADES

Un concierto de Egón Petri

Esta tarde a las siete tendrá lugar el concierto del eminente pianista Egón Petri. Es el segundo concierto y ha despertado un interés inusitado en San Sebastián por las localidades que expendiéndose en el despacho del Círculo San Ignacio. El programa realmente es de lo más sugestivo y el gran discípulo de Bussoni viene dispuesto a exhibir su bien cimentada fama de uno de los grandes pianistas actuales.

He aquí el programa:

- Primera parte. "Pastoral y Capricho". — Scarlatti-Tausig.
- "Gavota". — Gluck-Brahms.
- "Melodía de "Orfeo".—Gluck-Sgambati.
- "Música de ballet de "Alceste".—Gluck-Saint Saens.
- "Serenata de "Don Juan".—Mozart-Busoni.
- "Gigas, Bolero e Variazione".—Mozart-Busoni.

Segunda parte. "Preludio, Coral y Fuga". — C. France.

Tercera parte. "Doce estudios, óp. 25.—Chopin.

Próximo concierto: el 19 de Febrero, por el eminente violoncellista Foldessy.

Nota. — Mañana sábado, domingo y lunes se darán en este Salón tres conferencias por el P. Jesús Medina, profesor de biología del Colegio San José de Valladolid.

No es menester hacer resaltar el interés y actualidad de las conferencias que tratan de Herencia y Eugenesia. El Padre Medina ha realizado estudios especiales sobre esta materia. La entrada a esta conferencia será completamente gratuita por todos y por invitación que podrá recogerse en el despacho del Círculo San Ignacio, advirtiéndose sin embargo que serán exclusivamente para caballeros y jóvenes mayores de 20 años. La invitación es de rigor.

La suscripción abierta en el Gobierno Civil

La vigésima-tercera relación de los donativos entregados en el Gobierno Civil de Guipúzcoa, para la suscripción abierta en homenaje de las víctimas del ataque efectuado a aquellas oficinas en la mañana del 15 de diciembre último, ascienden a pesetas 53.083'75.

Se establece en Italia el teléfono despertador

ROMA.—Desde hace algún tiempo, se está utilizando en Italia un nuevo servicio telefónico, que es un procedimiento infalible de hacer levantar rápidamente por la mañana a todo los abonados a él.

Entre la lista de los nuevos servicios establecidos por la Compañía, a partir de primeros del año, figura una, con la denominación de "Sveglia" (Despertador). El abonado a este servicio participa a la Central telefónica la hora en que desea ser despertado por la mañana, y puntualmente, el timbre del teléfono toca y continúa tocando hasta tanto que el abonado se levanta y contesta. El verdadero genio del inventor ha estado en aprovechar la continuación de la llamada, que tiene la ventaja sobre el timbre de alarma del reloj-despertador de que nunca se le acaba la cuerda.

Agencia General de Seguros Marítimos, Incendios, Vida
Heliodoro Zatarain
Calle Mayor 12, 1.º
SAN SEBASTIAN

NUEVA SASTRERIA
CON CORTADOR DE PRIMER ORDEN.-TEJIDOS Y TODA CLASE DE CONFECCIONES -
DIONISIA IRIBAS -- CORREO 31 -- TOLOSA

Giménez y Ramos
FABRICA DE BALDOSAS Y BALAUSTRADAS
Esta casa se encarga de la colocación de las mismas
CALLE DE PRIM 43 TELEFONO 11565
SAN SEBASTIAN